Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-TOS Y SETENTA Y CINCO.

a los señores D. Antonio Martinez [illegible] de [illegible] ta con rrespecto a esta ciudad y dicho maravedis de [illegible] a aquel que [illegible] los dichos señores ———

mandado [illegible] deran [illegible] — [illegible] de [illegible] de Cartagena ciudad [illegible] orden hazer [illegible] cortar cinquenta [illegible] de [illegible] en esta ciudad [illegible] [illegible] en la forma ordinaria.

[illegible] Colomo

Ante mi [illegible]

En la ciudad de Cartagena en quince dias del mes de noviembre de mil seiscientos y setenta y cinco años se juntaron a cabildo ordinario los señores licenciado D. Martin Colomo alcalde mayor de esta ciudad, D. Francisco Gomez [illegible] de [illegible] [illegible] su Magestad [illegible] D. [illegible] de [illegible] regidores de esta ciudad [illegible] y trataron lo siguiente

[illegible] a los señores [illegible] que [illegible] Que se vio una peticion de Thomas [illegible] vecino de esta ciudad, [illegible] del abasto de [illegible] en ella en que dice que se [illegible] a una de las condiciones con que [illegible] dicho abasto que le obliga la ciudad a pres-tarle en cada uno de los años del [illegible]